

Viernes, 24 de enero de 2025

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Cañamero

##### **ANUNCIO. Aprobación inicial Cuenta General 2023.**

Don David Peña Morano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cañamero, HAGO SABER:

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, celebrada el 16 de enero de 2025, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2023, por un plazo de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados/as podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

Cañamero, 17 de enero de 2025

David Peña Morano  
ALCALDE - PRESIDENTE

